



Declaración jurada de bienes o ingresos al 19/08/2018, en cumplimiento del artículo 12° de la Ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998.

**1 - IDENTIFICACIÓN**

**1.1 - Del funcionario**

Apellidos DUVERO Seiguerman  
 Nombres Nicolás Javier  
 Estado civil casado Teléfono [REDACTED]  
 Domicilio [REDACTED] Paysandú  
 Cédula de Identidad [REDACTED]  
 Organismo donde se desempeña Palacio Legislativo  
 Fecha de ingreso al cargo \_\_\_\_\_

**1.2 - Del cónyuge**

Apellidos y nombres Buono Canepe, Sabrina Cristina  
 Cédula de Identidad [REDACTED]

**2 - DECLARACIÓN DE INGRESOS (en pesos uruguayos)**

**2.1 - Funcionario**

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador: <u>Palacio Legislativo</u>	\$153.100
"	
"	

**Rentas**


**Otros ingresos**


TOTAL DE INGRESOS \$ 153100

**2.2 - Cónyuge**

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador: <u>Escribano</u>	\$20.000
"	

**Rentas**


**Otros ingresos**


TOTAL DE INGRESOS \$ 20.000

### 3 - ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

#### 3.1 - Activo

##### Depósitos

Propios	Gananc.	Banco	N° de cuenta	Importe			Valor en pesos
				\$	U\$S	otras monedas	

SUBTOTAL DEPÓSITOS \$  

##### Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón n°	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)
	X	██████████	inmueble ██████████ Paysandú	50%	7.480.000
	X	██████████	inmueble ██████████ Paysandú	50%	2.550.000
	X	██████████	inmueble ██████████ Paysandú	50%	2.550.000
	X	██████	inmueble. Balneario "La Flech" Maldonado	50%	3.400.000

SUBTOTAL INMUEBLES \$ 15.980.000

##### Vehículos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)
	X	AUTO	TOYOTA	2008	██████████		50%	\$306.000
	X	AUTO	AMAZON	1984	██████████		50%	\$136.000

SUBTOTAL VEHÍCULOS \$ 442.000

##### Semovientes

Propios	Gananc.	Tipo	N° de cabezas	Precio Unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)
		No tiene				

SUBTOTAL SEMOVIENTES \$

**Participación en sociedades y valores**

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)
		NO tiene				

**SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES \$**

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)

**SUBTOTAL OTROS BIENES \$**

**TOTAL ACTIVO \$**

**Observaciones:**

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**3.2 - Pasivo**

**Deudas hipotecarias o prendarias**

Acreeedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en \$
NO tiene			

**SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS \$**

**Deudas bancarias**

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en \$
NO tiene		

**SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS \$**

**Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)**

Acreeedor	Importe en moneda pactada	Saldo en \$
Saldo de prees de los padron [redacted] y [redacted]	(9611.000)	\$ 385.000

**SUBTOTAL OTRAS DEUDAS \$**

**TOTAL PASIVO \$**

<b>TOTAL ACTIVO \$</b>	<b>TOTAL PASIVO \$</b>	<b>PATRIMONIO NETO \$</b>
76.422.000 =	\$ 385.000	16.037.000 =

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día 19/09/2018 es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060.

Firma del funcionario	 Firma del Cónyuge
Aclaración de firma	Sabrina Buono Aclaración de firma
Cédula de Identidad	 Cédula de Identidad

**Ultima procedencia de los bienes declarados en el formulario para ser presentado a la Jutep de fecha 19 de Agosto de 2019 relativo al patrimonio del señor Nicolas Olivera Seiguerman**

**Padrón** [REDACTED].- Según escritura de partición extrajudicial de bienes otorgada en la ciudad de Paysandú el día 19 de noviembre de 2010 ante la Escribana María Alexandra Aguilar Fachini, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Paysandú con el número [REDACTED] el 25 de noviembre de 2010 resulta que: el padrón [REDACTED] urbano de Paysandú unidad 001 le fue adjudicado a la señora Sabrina Buono siendo casada en únicas nupcias con Nicolás Olivera.

**Padrones** [REDACTED] y [REDACTED].- Según promesa de compraventa de fecha 6 de Julio de 2015 la que fuera protocolizada en la ciudad de Paysandú por la Escribana María Alexandra Aguilar Fachini, y fue inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria con el número [REDACTED] el 10 de julio de 2015 resulta que: la señora Yasmín Karim Buono Cánepa prometió vender libre de obligaciones, multas, gravámenes y cualquier afectación, excepto la hipoteca recíproca del régimen de propiedad horizontal, al señor Nicolás Javier Olivera Seiguerman, quién en tales conceptos prometió comprar la propiedad y posesión de los padrones horizontales [REDACTED] y [REDACTED] ubicados en la ciudad de Paysandú, localidad catastral Paysandú, primera sección judicial, zona urbana. Al día de hoy se adeuda un saldo de precio de U\$S11.000 dólares billetes estadounidenses.

**Padrón** [REDACTED] ubicado en el departamento de Maldonado Balneario "Las Flores". Según contrato de compraventa que en la ciudad de Paysandú autorizó la escribana María Alexandra Aguilar Fachini el día 19 de diciembre de 2013 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Paysandú con el número [REDACTED] el 26 de diciembre de 2013 resulta que: Nora Noemí Seiguerman Bullinsky viuda de sus únicas nupcias con Juan Olivera enajenó por título compraventa y modo tradición a Sabrina Cristina Buono Cánepa el padrón [REDACTED] ubicado en la [REDACTED] judicial de Maldonado.

**Automóvil marca Toyota.** Según contrato de compraventa que en la ciudad de Paysandú autorizó la escribana María Alexandra Aguilar el día 14 de marzo de 2018 surge que las señoras Gianina Karina y Yasmín Karim Buono Canepa y la señora María Luisa Cánepa Arotce enajenaron a Sabrina Cristina Buono, siendo casada en únicas nupcias con Nicolás Olivera el automóvil marca Toyota modelo Corolla año 2008, matrícula de Paysandú [REDACTED] y padrón de Paysandú [REDACTED].

**Automóvil matrícula de Rivera** [REDACTED]. Según contrato de compraventa que en la ciudad de Paysandú autorizó la Escribana María Alexandra Aguilar el día 20 de marzo de 2018 cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Vehículos Automotores de Rivera con el número [REDACTED] el 26 de abril de 2018 resulta que: el señor José Viderbo Ferreira Barbera viudo de sus únicas nupcias con Nara Da Silva enajenó por título compraventa y modo tradición a la señora Sabrina Buono casada en únicas nupcias con Nicolás Olivera el automóvil marca



Volkswagen modelo Amazon año 1991, que tiene el padrón y matrícula de Rivera respectivamente números [REDACTED]